

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Lunes 8 de Octubre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con
vencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVI — Núm. 4749

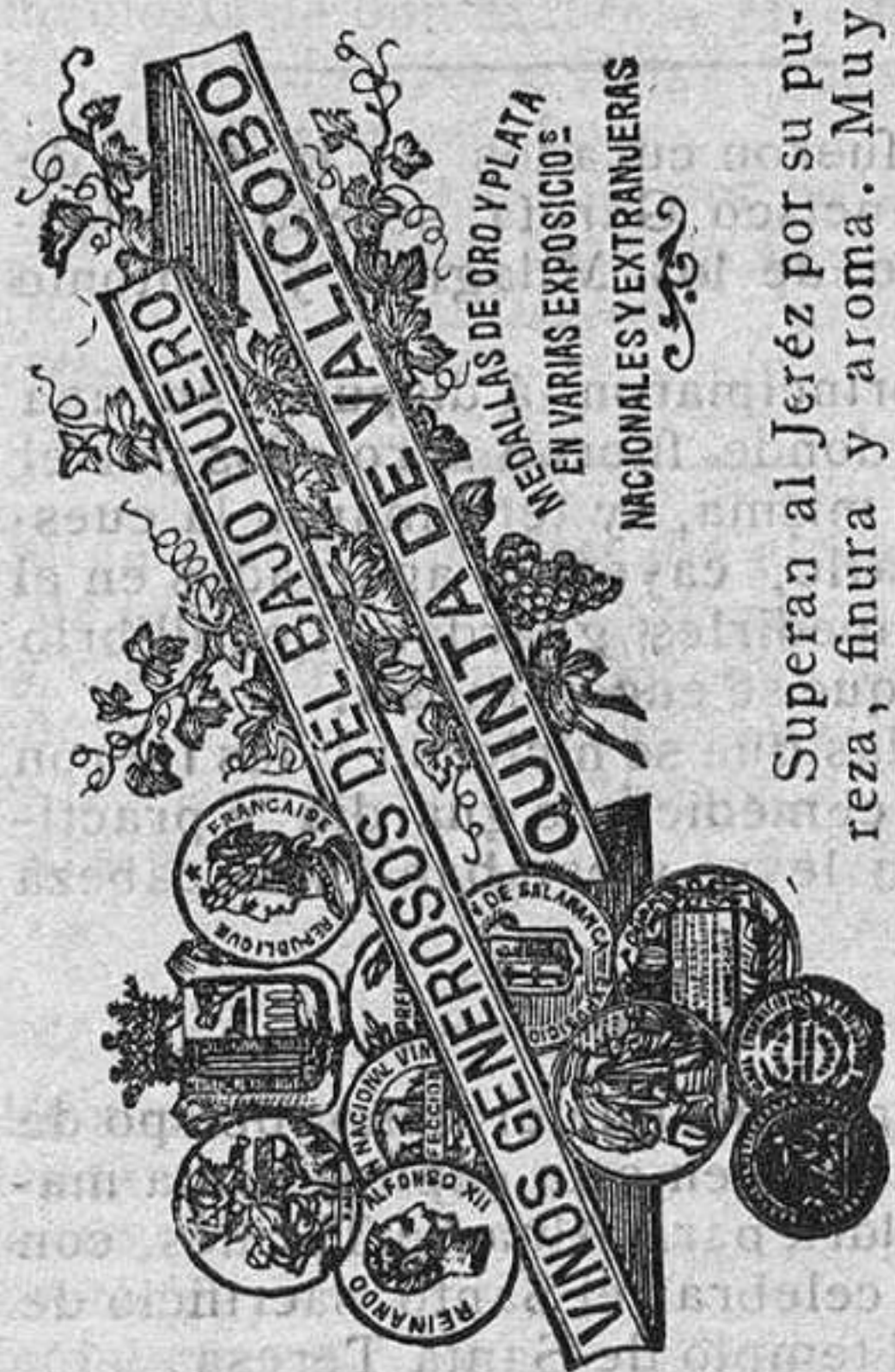
ÉPOCA 2.ª

SE VENDE

una estantería con mostrador completa-
mente nuevo. Corriño 17, darán razón.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal



Supera al Jerez por su pu-
reza, finura y aroma. Muy
apreciado en Inglaterra. Expéndice al por me-
nor, en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor,
y en la de José Hernández, Cuatro Calles. Para
los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hor-
tal, San Pablo, núm. 84.

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en
adelante, baules mundos, sacos, portamantas y
demás artículos para viaje. Ciaturones de to-
das clases de señora y caballero. Alpargatas
especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, ho-
norario de los establecimientos de Beneficencia mu-
nicipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tar-
de de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armu-
res, cheviots, vicuñas, estambres, jergas
alta novedad, pantalonería, emboería
chalequería, forrería de seda, lana y algo-
dón y cuanto abarca el ramo de pañería;
ofrece al público el dueño de ambas casas
á precios económicos por efecto de las im-
portantísimas compras que ha realizado
para la próxima estación, siendo las clases
de lo más selecto de las fábricas del país y
del extranjero, como tendrá ocasión de ob-
servar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Imenso surtido en encajes, guantes,
cintas, pasamanerías, adornos de cabeza,
sombrrillas, abanicos y otros mil artículos.

46, PLAZA MAYOR, 46

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación
de la provincia

Medicina y Médicos

El Claustro de la Facultad de Me-
dicina de esa ciudad habrá de reunirse
en breve para proponer al ministro el
nombramiento de catedrático de la
asignatura de Patología Médica.

Dios ponga tiento en las manos del
Claustro, pues se trata de la asigna-
tura más importante, tal vez, de la ca-
rrera.

Es un asunto delicadísimo, pues del
acierto en resolverlo, depende el por-
venir de los jóvenes alumnos de Medi-
cina.

Es la asignatura verdaderamente
médica, la que ha de poner al escolar
en camino de resolver áridos proble-
mas, relacionados con la salud de sus
futuros clientes y con su prestigio pro-
fesional.

Hay otras asignaturas que no son
tan esenciales y se puede saber muy
poco de ellas y ser, no obstante, un
buen médico.

Pero no sabiendo mucha Patología
Médica, solo espinas y abrojos recoge-
rá el médico en su profesión.

Mis cariños por esa Facultad de
Salamanca, á la cual debo lo poco que
soy, me impulsan á escribir estas lí-
neas, pues quisiera yo que esa Facul-
tad fuera un plantel de sabios, respeta-
dos y conocidos en todas partes y que
nadie tuviera pretexto ni motivo para
decir las inexactitudes é injurias que, á
principios de Julio pasado, dijo Clarín
de la Universidad salmantina.

Claro está que el Claustro de Me-
dicina se inspirará en sentimientos de
estricta justicia para proponer al pro-
fesor que haya de ocupar la cátedra y
elegirá al más apto, al más sabio. Pero,
¿y si dejándose llevar de un compañe-
rismo mal entendido ó de precedentes
sin valor alguno, elige el menos sabio
y da con la puerta en las narices al re-
conocido por superior en cultura y ta-
lento?

Hay mucho que modificar y corre-
gir en la organización de la Escuela de
Medicina, y si no hablo de ello, débese
más que nada á mi deseo de callar lo
malo y ensalzar lo bueno, siquiera esto
no sea justo ni equitativo, pero lo dis-
culpa mi cariño de siempre por esa Fa-
cultad.

En este caso concreto, y ya que se
trata de importantísima asignatura, de
cuyo estudio y aprovechamiento depen-
de el porvenir de los futuros médicos,
debiera, á mi humilde juicio, hacer el
Claustro una excepción, y en vez de
celebrar el acostumbrado concurso, con-
vocar á oposición pública, y allí se ba-
tiría el cobre, y se vería quién era el
más digno de ocupar tan preeminente
puesto.

¿No se convocan oposiciones para

ocupar plazas mucho más modestas
que las cátedras?

Recientemente se han celebrado
ahí mismo oposiciones para cubrir pla-
zas en la Beneficencia municipal. De
modo que no sé qué razón exista para
no hacer lo propio con las cátedras.

Creo que nadie tendrá interés en
que esos cargos los ocupen los más ine-
ptos, y en este supuesto, la mejor mane-
ra de aquilatar el mérito sería en la
noble lucha de la oposición. Entonces
nadie se quejaría del fallo y se daría el
primer paso en la obra de hacer más
respetable é invulnerable á los ataques
de cualquier Clarín, la citada Facultad.

Es posible también emplear otros
procedimientos para la provisión de
esas plazas. Entre los profesores actua-
les pudiera sacarse á traslación, llevan-
do á aquéllas los más apropiados por
sus aficiones, estudios y cariños, pues
ocurre á menudo que un cirujano des-
empeña una cátedra de Medicina y al
contrario, perjudicándose con esto gra-
vemente la enseñanza. La plaza que
quedara vacante de la traslación, po-
dría sacarse á oposición y, de seguro,
con tal procedimiento, saldría ganando
y mucho la enseñanza.

Proceder por el sistema antiguo, es
exponerse á error y á que los malicio-
sos juzguen del asunto en forma mo-
lesta para los dignísimos catedráticos,
á los que deseo que ilumine el Espíri-
tu Santo antes de resolver en tan gra-
ve cuestión.

CROTONTILO.

CARTA DE MADRID

Octubre 7.

Alcance de noticias

El señor Silvela ha marchado esta ma-
ñana á pescar el día á Aranjuez. Regresará
á Madrid al anocheecer.

Los círculos políticos y de información
estaban hoy completamente desiertos. La
carencia de noticias es absoluta.

Bruselas 7.—Se asegura que la policía
ha descubierto un complot anarquista con-
tra el príncipe Alberto. Lo ha denunciado
un cómplice. Han sido apresados tres com-
prometidos. Se sospecha que entre los su-
puestos cómplices, están Sipido y otros que
estaban encausados.

La Gaceta de hoy publica dos Reales ór-
denes, una de Guerra y otra de Marina,
dando instrucciones encaminadas á regula-
rizar la constitución de los círculos que
funcionan bajo la inspección inmediata de
las autoridades tanto marítimas como mi-
litares.

Tanger 7.—Se han enviado tropas ma-
rroquíes á Uaffi para batir á varias kábilas
que se han sublevado.

París 7.—Un concejal, en el momento
en que daba una conferencia en Rueuil, fué
acometido por sus oyentes, que le maltrata-
ron é hirieron.

El general Azcárraga ha manifestado
que son muchos menos de los que dice la
prensa los prisioneros españoles que que-
dan en Filipinas. También ha dicho que
había aceptado la designación que el Go-
bierno había hecho de su persona para pre-
sidir la Alta Cámara. Es, por lo tanto, se-
guro, que antes de la reunión de Cortes de-
jará la cartera de Guerra.

El señor López Guizarro ha sido deteni-
do ayer en Montevideo, á bordo del vapor
«Méjico», de la Trasatlántica española.

San Sebastián 7.—Se ha celebrado el
anunciado meeting socialista, pronuncian-
do discursos los compañeros Pablo Iglesias,
Quijido, el salamanquino Casimiro Muñoz
y otros varicos. La nota saliente ha sido
decir que había sido un fracaso mandar los
obreros á París.

Se ha celebrado en Miramar un ban-
quete en obsequio de los jefes de la guarni-
ción.

Los señores marques de Tovar, Villota,
Olivares y conde Caudilla, han dado las
gracias al señor Dato por haberles nom-
brado diputados provinciales de Madrid.

Badajoz 7.—Ha fallecido el tesorero de
Hacienda, á consecuencia de la herida que
se ocasionó ayer al intentar suicidarse, por
estar acusado de malversación de caudales
públicos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Abonos Químicos

(Conclusión)

Art. 14. Cuando hubiere duda sobre
la calidad de un abono, ó se estimase falta
de exactitud en la factura extendida por el
vendedor, se podrá hacer la comprobación
y análisis de las materias vendidas, bien sea
de oficio, á petición del comprador, ó de
común acuerdo entre el comprador y ven-
dedor. En el primer caso, se tomarán las
muestras para la verificación del abono, con
las formalidades debidas y como determi-
na la instrucción que se dicta al efecto, y
los gastos serán de oficio si no se confirma-
se el fraude sospechado. En la comproba-
ción por demanda de los interesados, co-
rresponderán los gastos de análisis al com-
prador, si resulta que la mercancía adqui-
rida tiene las condiciones expresadas en la
factura, y al vendedor, en caso contrario,
con las demás responsabilidades á que ha-
ya lugar.

Art. 15. Los análisis de comprueba de
abonos, hechos por reclamación del com-
prador, sólo tendrán carácter oficial y ha-
rán fe en juicio cuando se hayan verificado
en los laboratorios químicos del Estado, ó
en los provinciales y municipales, expresa-
mente autorizados por la Dirección general
de Agricultura, Industria y Comercio, de-
biendo emplearse siempre en las determi-
naciones los métodos de análisis prescritos
en las instrucciones correspondientes.

Art. 16. El Gobernador civil de la pro-
vincia, en vista de los resultados del análi-
sis é informes de los ingenieros directores
de los laboratorios químicos que hayan in-
tervenido en la comprobación, impondrán
administrativamente las multas y responsa-
bilidades que procedan, según la importan-
cia de las faltas demostradas en la dosis de
cada elemento esencial, deducido el margen
que se les concede en el art. 13 y ateniendo-
se á las siguientes reglas:

1.ª Por las diferencias de 5 á 10 por
100 en la cantidad fijada como riqueza de
uno ó varios de los elementos fertilizantes
esenciales que contenga el abono, se impondrá
al vendedor la obligación de devolver al
comprador la diferencia de precio cobrado,

Miranda de Ebro
ABONOS QUÍMICOS-MINERALES
FÁBRICAS
GRANDES
EL PROGRESO AGRICULTURAL

Crónica local y provincial

ó de rebajar el importe de su cuenta proporcionalmente, si no estuviese pagada, y de satisfacer, además, los derechos de análisis, según las determinaciones hechas, y con arreglo á la tarifa oficial.

2.^a Por las diferencias de 10 á 15 por 100 serán castigados los vendedores con una multa de 20 á 200 pesetas, según la importancia de la partida vendida y además con la devolución al comprador del duplo de la cantidad que importen esas diferencias, que se tasarán al respecto del precio por unidad del elemento fertilizante que conste en la factura, ó con la rebaja equivalente en la cuenta, si ésta no estuviese pagada, y con los gastos de análisis devengados.

3.^a Por las diferencias del 15 al 20 por 100 sufrirán los vendedores doble multa de la fijada en la regla anterior, y las demás penas que en la misma se señalan.

4.^a Por las diferencias de composición que excedan del 20 por 100 de la riqueza del abono en principios fertilizantes, y que supongan, por tanto, para el agricultor una lesión de más del quinto del valor total del abono, los gobernadores pasarán inmediatamente el tanto de culpa á los Tribunales, á los efectos de los artículos 318, 517 y 548 del Código penal.

Art. 17. El vendedor de abonos que incurriere en el caso que determina la regla 4.^a del artículo anterior no podrá exigir del comprador el cumplimiento del contrato; perderá, y serán de su cuenta todos los gastos de portes ó de cualquiera clase que el abono hubiere originado; y no tendrá derecho á reclamar más del 50 por 100 del valor del que hubiere empleado ya en el terreno, previa tasación por un ingeniero agrónomo, y en vista de los antecedentes de composición del abono y precios medios corrientes en el mercado.

Art. 18. Cuando de la comprobación resultare que el abono vendido tenía la composición que se garantizaba en la factura, ó la diferencia con ella era menor del 5 por 100 para cada elemento, la partida se estimará como buena, y oficialmente se comunicará así á los vendedores que correspondan. En este caso, será de cuenta del comprador el pago de análisis.

Art. 19. To los los años se publicará en el Boletín Oficial de cada provincia, en los primeros días de Enero, una relación de las comprobaciones de abonos que se hubiesen hecho, poniendo los nombres y apellidos de los comerciantes y vendedores que no hayan incurrido en responsabilidad, y otra de todos los que en algo hubieren infringido las prescripciones legales y hayan sido multados administrativamente ó entregados á los Tribunales como autores de graves faltas.

Art. 20. Los ingenieros del servicio agrónomo, los ayudantes y los profesores de Agricultura, están obligados á facilitar á los labradores el conocimiento del presente decreto y de los derechos que el mismo les concede, procurando por todos los medios que sus disposiciones alcancen la mayor eficacia.

Art. 21. Quedan exceptuados de las obligaciones especiales impuestas por este decreto, los que vendan con sus nombres usuales estiércoles, basuras, materias fecales, barreduras de calles, restos de mercados, residuos y despojos de mataderos, restos de destilerías ó cervicerías, abonos de pescados y sus desperdicios, algas y otras plantas marinas, restos calvos y conclúferos, yesos, cenizas, cal, sarro ú hollín, restos de combustión de hullas, y en general, los productos obtenidos directamente en las granjas ó casas de labor, siempre que no impliquen una fabricación de abonos de los especialmente denominados en las instrucciones, hechos con mezcla de los mismos.

¡JAQUE AL REY!....

La mayor parte de mis lectores sabrá, sin duda, que á fines del siglo undécimo era señor absoluto de la gran Toledo el poderoso Al-Mamum y monarca de Castilla el temible Alfonso VI.

La ciudad ilustre, bañada de continuo por el caudaloso Tajo, el río de aureas arenas, según el parecer de nuestros ascendientes, era por entonces el foco principal de la morisma en España; foco brillante bajo el cual se cobijaban las ilusiones de los emires, é inexpugnable fortaleza propia para despertar la codicia de los monarcas cristianos.

Alfonso VI la ambicionaba; hubiera dado por ella los más brillantes florones de su corona y hasta tal punto la ciudad famosa excitaba sus afanes de conquista, que determinó, en buen hora, apoderarse de ella

y, al efecto, reunió en torno suyo á los más invictos paladines de la cristiandad y á los soldados más famosos de sus ejércitos.

Entrégame á Toledo, dijo á Al-Mamum cuando ya sus huestes acampaban en las fértiles riberas del caudaloso río.

Ven por ella, le contestó el emir, fiado en la robustez de sus baluartes y en el valor de sus hombres.

Empezó el sitio; cada día se señalaba por un asalto sangriento; al pié de los fuertes muros iban poco á poco sucumbiendo los leales servidores del monarca de Castilla sin otro fruto que la gloria de su impotente heroísmo.

Aquello no podía prolongarse; las aguas del caudaloso Tajo eran, sin duda, un sepulcro sin fondo que se tragaba continuamente, en forma de cadáveres, las ilusiones del rey cristiano.

Cierta día se hallaba éste pensativo en su tienda real, cuando un caballero penetró en ella y, respetuosamente, puso en sus manos una carta de Al-Mamum, que decía de este modo:

Tu ambicionas á Toledo y es muy probable que regreses á tus dominios sin satisfacer tus ansias. Toledo es el vergel favorito del profeta y ten por seguro que has de estrellarte sino renuncias á tus pretensiones. Sin embargo, te propongo un medio de conquistar la plaza. Posees un magnífico tablero de ajedrez de marfil y oro, y bien sabe Allah que por él daría yo cuanto me pidieras. Tienes fama de jugador excelente y yo también me precio de lo propio que la fama te atribuye. Te propongo, pues, jugar una partida en tu tienda de campaña; si venzo, me entregarás tu joya; si soy vencido... tuja será Toledo.

Loco de alegría, el rey cristiano contestó al emir lo siguiente:

Convenido; te aguardo con impaciencia.

Al día siguiente, 25 de Mayo, al despuntar el alba, el noble emir se presentó con algunos caballeros en la tienda del cristiano.

—Supongo, dijo Al-Mamum, que nuestras mútuas promesas no se verán quebrantadas.

—Puedes asegurarme, le replicó don Alfonso; pero se me ocurre que, si los míos aprovechasen esta ocasión... con un nuevo asalto conseguirían el triunfo...

—¡Intenta con mi permiso; en mi ausencia, mi esposa defenderá la plaza.

—¡Voy á intentarlo!... repuso Pedro Yllán, famoso paladín muy conocido en Castilla, que abandonó la tienda ardiendo en coraje y esperanza...

Empezó la partida; la presenciaban como testigos los más bravos caballeros de una y otra hueste.

Desde el primer instante, se echó de ver que Alfonso atacaba á su adversario con gran ardor y que éste se defendía con prudencia incomparable.

Más de una vez el rey cristiano mesó con rabia su cabellera al fracasar en su ataque, y más de una también, el viejo emir se tiró de las barbas al verse atacado con tal denuedo.

Corrían los minutos sin inclinar la balanza, y el moro y el cristiano continuaban sus ataques.

De pronto la faz ardiente del emir se coloreó con la alegría de la victoria y el semblante del cristiano se descompuso...

Los alfiles de éste acababan de sucumbir y sus torres se habían desmoronado á los certeros golpes del poderoso Al-Mamum.

Se iba á decidir la lucha; Toledo continuaría para siempre fuera del alcance del castellano; la brillante joya cambiaría de dueño...

—¡Jaque á la reina!... rugió el emir ébriamente de ventura...

—¡Aún hay vida!... le replicó don Alfonso con voz opaca...

—¡Otro jaque y estás perdido!...

Se oyó un murmullo terrible; después gritos de victoria y, por último, el valeroso Pedro Yllán se precipitó en la tienda radiante de entusiasmo...

—¡Toledo es mío!... exclamó; ¡los pendones castellanos ondean sobre el baluarte!...

—¡Imposible!... ahulló el emir... ¿y mi esposa?... ¿qué es de Zaida?...

—¡Prisionera!... le contestó Pedro Yllán; y sacando su larga espada teñida en sangre, la aproximó al pecho del emir gritando con voz terrible:

—¡Jaque al rey!...

—¡Matel!... murmuró Al-Mamum; desde hoy la perla del Tajo pertenece á otro dueño; y agobiado por su desventura, abandonó la estancia seguido de los suyos...

MANUEL REVILLA CASTÁN.

Se han licenciado en Medicina y Cirujía los alumnos de esta Universidad señores Velázquez Lobo, Bautista, Asensio Benito y Flores Castro, á quienes felicitamos cordialmente.

Se han pasado oficios á los Alcaldes del partido de Ciudad-Rodrigo, en virtud de telegrama remitido por el señor Gobernador civil, para que hagan saber á los maestros del mismo, que comparezcan en la Casa Consistorial, de aquella ciudad, con el fin de hacer el nombramiento de habilitado, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto último.

Hemos oído asegurar que desde la segunda quincena de este mes, se hará extensiva á los trenes correos la mejora de llevar un coche *restaurant*, comodidad que hoy solo gozan los expresos.

Un vecino de Monforte concertó su boda con una joven de Quiroga, á la que obligó á vender su herencia para pagar los gastos del casamiento. Di ho sugeto, tan pronto se vió en posesión de los 75 pesos que importó aquélla, se dió á la fuga mientras la novia está llorando la canallesca burla de que fue víctima.

Ha contraído matrimonio en Béjar con el secretario de Ayuntamiento de Crisóbal, don Marcelino Corrales, la señorita Angela Duprado, hija de nuestro amigo, el ex-concejal bejarano, don Santiago Duprado. Reciban nuestra enhorabuena.

Anoche fué muy visitada y llamó mucho la atención, la exposición de artículos que vende el bazar del Siglo XX.

Los visitantes hacían muchos elogios de lo variado del surtido y buen gusto de los géneros expuestos.

Según dice *El Lábaro*, pronto contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita Fermín Méndez y nuestro particular amigo, el doctor en Derecho y Filosofía y Letras, don Alberto La Rosa.

También nuestras noticias coinciden con las del colega, aunque, según parece, aún no está fijada la época en que se verificará el enlace.

Don Luis Manuel de Pando, ha hecho el registro de veinte pertenencias de una mina de hierro sita en la jurisdicción de Frejeneda, denominada «San Román».

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que, los carteles de convocatorias á certámenes científicos literarios, artísticos é industriales, se publiquen en los *Boletines oficiales* y *Gaceta* de Madrid, en la forma que se determina.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera el perdón de la contribución territorial por las pérdidas que ocasionó el pedrisco del día 3 de Junio último en todo aquel término municipal, la Diputación provincial hace saber que el perdón que se trata de conceder, será á más repartir entre los demás pueblos de la provincia.

Un sabio Italiano, el conde Pietri, y dos ingenieros franceses, han descubierto un medio para unir las islas Británicas al Continente.

Se trata sencillamente de dos cables de acero tendidos de Douvres á Calais y sostenidos por ochenta globos cautivos. Esos cables servirán de rieles á carros de pasaje ros.

La Compañía arrendataria de los fósforos ó cerillas, ó como nuestros lectores quieran llamar á esos palillos cortos engrasados y que no arden, sigue haciendo de las suyas, con perjuicio de los intereses del público y faltando á las condiciones del contrato estipulado por el Gobierno.

En Zaragoza, la prensa denuncia hace tiempo continuadas faltas y el *Diario de Avisos* se expresa en los siguientes términos:

«Pues bien; la Compañía arrendataria de cerillas, que por ley de 30 de Junio de 1892 quedó obligada á servir á los españoles fósforos y cerillas en determinadas condiciones y precios, se ríe de compromisos y leyes, de los que nunca hizo caso y, sobre todo, ha practicado un nuevo timo.

Conocióse el llamado de los perdigones, el del portugués, etc.; pero las del monopolio de cerillas ha inventado el de los coloros.

Tiene la obligación la compañía de tener en sus expendedorías surtidos de cajas reglamentarias: las cajas finas de cinco céntimos son coloradas; pues bien, éstas son hoy más difíciles de encontrar que el oro en nuestras arcas.

Y no basta que se reclame; los expendedores, al dar cajas verdes ó amarillas, con decir: «No nos dan de las reglamentarias» están despachados.

Lo mejor del caso es que pacientemente consienta el público el timo, puesto que en lugar de 90 cerillas que obligatoriamente debe contener una caja de las coloradas, sólo recibe el consumidor 70 en las verdes, amarillas ó negras que á *fortiori*, tiene que tomar de manos del expendedor, sopena de quedarse sin encender el cigarro».

El ministro de Agricultura dictará en breve una Real orden con instrucciones para los ingenieros agrónomos de las provincias perjudicadas por la langosta y una circular para los gobernadores civiles, á fin de que procuren auxiliar, por todos medios, la acción del ministerio y de la Dirección general de Agricultura para evitar la propagación de la terrible plaga.

Anoche fueron curados en la Casa de Socorro Francisco García, sereno particular del barrio de los Milagros y Antonio Rodríguez.

Ambos principiaron á disputar en una taberna, de donde fueron arrojados por el dueño de la misma, y terminaron la cuestión en la calle, cayendo agarrados en el suelo, por impedirles guardar el equilibrio el estado en que se encontraban.

Las heridas que se hicieron y les fueron curadas por el médico de guardia y practicante, fueron leves y estaban en la cabeza y cara.

Es muy probable que el señor obispo de Sión permanezca en esta capital hasta mañana, que saldrá para Alba de Tormes, con el objeto de celebrar el Santo sacrificio de la misa en el templo de Santa Teresa.

Ha sido visitado por el señor Gobernador civil, los señores jefes militares de las fuerzas de esta plaza, el rector de esta Universidad y otras autoridades.

Acompañado de algunos padres dominicos, hizo una visita á las dos famosas catedrales y otros varios edificios de Salamanca.

Creado por Real orden de 31 de Mayo último un epígrafe en la clase novena de la tarifa primera de la contribución industrial para la venta de esteras tejidas mecánicamente, imitación á alfombras, de pita, yute, abacá, etc., de cordelillo y persianas de todas clases, cuya cuota es exigible desde primero de Enero próximo, y comenzados ya los trabajos para la formación de la matrícula del año 1901, es de interés para los contribuyentes de dicha clase que satisficen sus cuotas por otros conceptos, que desde luego legalicen su situación con la Hacienda, en evitación de las responsabilidades que puedan contraer por desconocer el nuevo impuesto tributario en que han de estar comprendidos desde el referido mes de Enero.

En nuestra Diputación provincial parece ser que se practican algunas indagaciones para juzgar la conducta observada por uno de sus empleados en el desempeño de su cargo.

Mañana, probablemente, llegará á Salamanca el señor Bullón.

A 2.240 pesetas y 39 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 6 de Octubre, en los distintos felatos de esta capital.

Dicen de París que las importaciones de trigo aumentarán forzosamente en Francia, pues de los últimos datos oficiales resulta plenamente demostrado que la cosecha de este año ha sido muy inferior á la del precedente.

En cambio en Argelia la recolección ha sido abundantísima.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento en Salamanca.

Ha regresado á Valladolid, el que fué diputado provincial por Ledesma-Vitigudino, don Juan Manuel López Díez.

Nuestro estimado amigo don Francisco Núñez nos escribe de Madrid, comunicándonos que ayer se reanudaron las reuniones de la colonia salmantina.

Como primer domingo de mes se celebró un almuerzo en los Viveros, al cual asistieron 20 comensales, entre ellos don Fermín H. Iglesias, don Nicolás María de Ojeto y los señores Bullón, padre é hijo, Araujo, Espino, Montes, Lázaro Onís (don Mauricio), Núñez y algunos otros.

A LAS SEÑORAS

El representante de los señores García García y Compañía, de Valladolid, dueños de los grandes almacenes de novedades *El Cielo* sólo podrá permanecer en esta capital hasta el martes 9 del corriente, pues para presentar las colecciones en *Laneria Sederia y Confecciones*, es esperado en otras plazas.

Nosotros lo ponemos en conocimiento de las señoras que quieran proveerse de las ricas fantasías que tienen existentes en aquellos almacenes.

Hotel Comercio de 9 á 12 y de 2 á 5.

Todas las revistas científicas españolas dedican numerosos artículos encomiásticos á la memoria de don Marcelo Martínez Alcubilla, fundador del popular "Diccionario de Administración española."

Entre todos descuellan por su sencillez los plicados por don Joaquín Costa y don Adolfo Posada en el *Boletín Jurídico-Administrativo*.

Durante el día de ayer fué el tema obligado de todas las conversaciones el magnífico y elocuente discurso pronunciado por el señor obispo de Sión en el templo de Santo Domingo y que, indudablemente, dejará grato recuerdo entre los salmantinos.

Dice *La Correspondencia*:

"Es probable que el señor ministro de Hacienda tome alguna medida para que no falten en los estancos monedas de uno y dos céntimos.

Realmente no hace falta acuñar más, puesto que hay, la mayoría en las sucursales del Banco, 115.868.000 monedas de dos céntimos y 169.890.697 de un céntimo.

Lo que hace falta es que el público insista en pedir las á los estancieros, que pueden fácilmente obtenerlas con ir á cambiar á las sucursales».

Se ha dispuesto de Real orden, que el artículo 197 de la ley del timbre y el 70 de su reglamento, sean aplicables á las casas de huéspedes con mesa redonda, y á las de pupilos que figuran respectivamente en el número 6 de la clase 3.ª, en el de la 9 de la 7.ª, para el pago de la contribución industrial.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdina*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta: farmacia del señor Villar, Plaza de la Verdura, 5 y 7, á 2 pesetas bote.

Con motivo de las 21 vacantes producidas por la reciente suspensión, ha sido nombrado diputado provincial, por Madrid, el senador por esta provincia señor marqués de Ivanrey.

La procesión del Rosario fué ayer un verdadero acontecimiento en Salamanca por el orden desplegado y la inmensa concurrencia, principalmente en la Plaza Mayor, donde era imposible transitar á las siete de la noche.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos.

Rua núm. 33

TELEGRAMAS

Prisión de un diplomático

Madrid 8.—Nuestro agente consular de Montevideo ha detenido, con el objeto de evitar la extradición, al ministro español en Chile don Salvador López Guizarro.

Aceptan

Madrid 8.—El señor Silvela ha negado que manifestasen propósitos de renunciar á sus cargos algunos diputados provinciales de Madrid.

La cuestión de las traínas

Madrid 8.—Telegrafía el Gobernador de Pontevedra, que han cesado las colisiones de los días anteriores, á causa de haber ofrecido que se respetará la Real Orden contra las traínas.

Muy grave

Madrid 8.—En San Sebastián ha sido sacramentado el marqués de Nájera.

Toros en Madrid

Madrid 8.—Los toros de Concha-Sierra resultaron buenos en la lidia. «Bonarillo» bien y regular; el «Litri» bien; caballos muertos ocho; banderilleando «Maera»; la entrada mediana.

«Bombita», herido

Madrid 8.—En la corrida que ayer se celebró en Madrid, el segundo toro enganchó al simpático diestro «Bombita», campaneándole aparatosamente y derribándole en tierra.

Conducido á la enfermería, se le apreció una honda herida en el brazo, de pronóstico reservado.

El toro fué muerto por Bonarillo.

Más cogidas

Madrid 8.—La herida del «Bombita» alcanza tres centímetros de profundidad en el brazo derecho.

En la misma corrida, el picador Telillas sufrió la rotura de la clavícula izquierda.

En Carabanchel fueron cogidos los novilleros «Lagarito» y «Machaca».

«Dominguín», agonizando

Madrid 8.—Uno de los toros de la corrida celebrada ayer en Barcelona enganchó al famoso y popular novillero «Dominguín» produciéndole una herida de 17 centímetros de profundidad en el muslo derecho con la rotura de una arteria.

Poco después le fueron administrados los últimos sacramentos, siendo su estado gravísimo.

El picador «Chato» sufrió también algunas contusiones graves.

Muerte de «Dominguín»

Madrid 8.—A las diez de la noche de ayer falleció en la enfermería de la Plaza de Toros de Barcelona el pobre novillero, rodeado de su cuadrilla y numerosos amigos.

En Madrid ha sido sentidísima su muerte entre los buenos aficionados.

Esta catástrofe ha producido en la familia del valiente novillero escenas desgarradoras.

El «Parrao», gravísimo

Madrid 8.—El primer toro de la corrida que se celebró en Granada, enganchó y volteó terriblemente al famoso novillero «Parrao», produciéndole una herida de 10 centímetros en la región inguinal izquierda, de extrema gravedad.

Se teme un funesto desenlace. En la corrida de Bilbao, también fué volteado y herido el novillero «Palomar chico».

AGENCIA ALMODOBAR.

TRABAJO

En Pedraza de Yeltes, término municipal de Castraz, se abona á 25 duros al empleado en cabar, á la profundidad de 15 centímetros, una hectárea de terreno.

Se necesitan obreros para roturar este invierno 100 hectáreas. 15-a-2

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Unico remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, cezema, escozor, costras parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE

PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto.

Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, á 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18.

45-a 5

TAHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca. a-43

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

DE

VICENTE GONZALEZ

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

ARRIENDO DE DEHESA

Se hace de la llamada GARGAVETE DE ARRIBA, situada en el distrito municipal de *Calvarrasa de Arriba*.

Para informes, en Salamanca, *Plazuela de San Julián, núm. 16.* 4-1

CASA DE HUÉSPEDES

de TERESA RAMOS

Calle de Trávia. núm. 7.

Precio: desde DOS ptas. en adelante

15-12

VENTA DE CASA

Por los testamentarios de Mariano Hernández, se vende la señalada con el número 5, y los edificios accesorios á ella, propia para almacenes de todas clases, situada en la calle de San Pablo, la primera de la derecha, entrando por la puerta del mismo nombre.

Del precio y condiciones, dará razón, Plaza de la Libertad, núm. 11, el Procurador don Francisco Merino.

ACADEMIA PARA SEÑORITAS

El nuevo método de corte y confección, *sistema Ibero*, con patente de invención, fecha 18 de Enero de 1896, expedida por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, núm. 18.228, y con tratado teórico, registrado en el de la propiedad intelectual núm. 14.078, provisional, fecha 5 de Diciembre de 1899 y 23.554, definitivo, es el único legítimo y aplicado por la propietaria D.ª MARIA IBERO SOTERAS, en su acreditada academia de corte y confección para la enseñanza de señoritas, establecida en Salamanca, Plaza Mayor, número 27, cuarto 2.º, bajo la advocación *sin exclusiva*, de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, porque el patronazgo religioso de las vírgenes y de los santos, rechaza la idea de privilegio divino en favor de una sola persona determinada, entre cristianos.

La cinta métrica objeto de la patente y el libro explicativo objeto de la propiedad intelectual registrada, se hallan de venta en casa de la propietaria, y en la librería de Andrés Uriarte, calle de San Gil, número 54, Zaragoza.

La academia tiene abierta la matrícula de señoritas alumnas y la enseñanza teórico-práctica del nuevo método, todos los días laborables.

No confundirse

PLAZA MAYOR, NUM. 27

Salamanca

30-9

SE ARRIENDAN

los pastos de la finca de Navarceladas, de 2.400 fanegas de cabida, situada en término municipal de Guijo de Coria (Cáceres).

Para hacer proposiciones, dirigirse á don Cándido Osuna, en Torrejoncillo.

24-1

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá) Farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura y en las principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

POCO ME RESTA SUFIR HE MANDADO POR AIBAF

GRAM-O-PHON

FONÓGRAFO PERFECCIONADO SIN CILINDROS

Premiado en la última exposición de París

Habla, rie, canta y reproduce fielmente todos los sonidos: orquestas, bandas militares, solos de cornetín, flauta, campanas, violín, piano, xilopón, etc., etc.

CASTO MULAS: Plaza Mayor, número 20.

(Se venden discos sueltos)

30-4

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de cáñamo. Precios de fábrica.

VENTA DE FINCA

Se vende una de recreo al sitio denominado LOS MINIMOS, afuera de la Puerta de Zamora, compuesta de hermoso jardín y vivienda independiente para tres familias; formando en conjunto un cuadro de cuatro fachadas con una superficie de 2.100 metros cuadrados.

Del precio y condiciones informarán en la misma finca, y en la Recaudación de contribuciones, calle de la Rua, número 35.

30-7

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

Gran Fábrica y Taller
DE
CONSTRUCCION, REPARACION
Y
MODIFICACION
— de coches de todas clases —
fundada en el año de 1860

BUEN GUSTO

HIJOS DE V. BOMATI

ELEGANCIA

ECONOMIA

ADELANTOS MODERNOS

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos correspondientes.

Se suministran catálogos á quien los pida

SALAMANCA
Calle de Zamora, 57 y 59

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo
— BRASILE —
PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano. Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Perálonso — Provincia de Salamanca

FÁBRICAS DE ALMIDONES
Y PASTAS PARA SOPA

especialidad en Italiana

PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos

abonos químicos y minerales

para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis.

Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT E HIJO — SALAMANCA.

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

Con medalla de oro y mención honorífica en la actual de París.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pídanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

BAÑOS DE LEDESMA

ALMACEN DE LANAS DE TODAS CLASES

JUAN REDONDO

CORRILLO, 17, PRAL.

Lanas lavadas á vapor, especiales para colchones.

Todos sabéis que el ganado lanar se ve acometido muchas veces de viruela, roña y otras suciedades. Lavadas estas lanas en río y agua fría, no es posible que desaparezcan dichas epidemias, y al ir á parar al colchón, llevan consigo gérmenes de las mismas que atacan á la salud del que duerme ó descansa sobre ellas. Para evitar todo esto, tengo á la venta la clase ESPECIAL (única en Salamanca) lavada á vapor con cuantos procedimientos químicos se necesitan, para que la misma quede exenta de todo germen malo. Las lanas lavadas en río, no debiera haber una sola persona que las utilice si es que aprecia su salud. Las lavadas á vapor no se apollan nunca.

PRECIO FIJO

Esta casa compra siempre toda clase de lanas y da dinero á todos los ganaderos de la provincia que lo soliciten, á cuenta de las lanas de sus ganaderías sin llevarles interés ninguno.

CORRILLO, 17, PRINCIPAL

LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.

Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, sillerías, gabinete bueno y otros varios muebles. Se desea liquidarlo en el mes de Septiembre.

Todos muy baratos.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, Intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS.
PÍDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.



De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes a—33

Academia de corte y confección
para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se las instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

LA FAVORITA

Calle de Zamora, núm. 5, frente al Suizo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones.

Géneros de punto en seda, hilo, lana y algodón en toda clase de prendas, como calcetines, camisetas, medias, guantes y todo lo concerniente al ramo.

Primera casa en equipos para novia, canastillas para recién nacidos y rop blanca.

En camino grandes remesas de géneros para invierno y novedades para feria.

Se liquidan los géneros de verano, como abanicos, camisas, camisetas, sombreros, etcétera.

Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos de seda, hilo y algodón.

PRECIO FIJO

CORTA Y VENTA

de 600 á 800 árboles de negrillo y álamo blanco, en Pericalvo de la Valmuza. Para tratar, con el procurador señor Estal, Pozo Amarillo, núm. 9, Salamanca.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalera de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º